

ACUERDO Nro. 67 /2012

En San Miguel de Tucumán, a los 10 días del mes de Abril del año dos mil doce; reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben, y

## VISTO

El llamado a concurso aprobado por Acuerdo 175/2011; y,

## CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo previsto en el art. 19 del Reglamento Interno, es menester conformar la integración del Jurado que actuará como evaluador en el concurso N° 64 para la cobertura de un cargo vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil en Documentos y Locaciones de la IX° Nominación del Centro Judicial Capital.

Que los señores Consejeros de los distintos estamentos han formulado propuestas de candidatos titulares y suplentes en representación de los abogados en ejercicio de la profesión libre, por los académicos y por los magistrados.

Por tanto, a los fines del art. 36 del citado Reglamento, es procedente aprobar la conformación del Jurado para el concurso antes mencionado, de la siguiente manera:

-Por los magistrados: Carlos Courtade, TITULAR; Arnaldo Alonso, SUPLENTE  
-Por los académicos: José Benito Fajre, TITULAR; Manuel Cornet, SUPLENTE  
-Por los abogados: Luis Emilio Rodríguez Vaquero, TITULAR; Juan Carlos De la Silva, SUPLENTE

Que igualmente es preciso determinar la fecha en que tendrá lugar la prueba escrita de oposición en el marco del concurso de referencia, en cumplimiento de lo previsto en el art. 36 del Reglamento Interno.

Que estimando el curso de los plazos reglamentarios a partir de la recepción de la última comunicación de aceptación a los cargos por parte de los jurados propuestos, se entiende conveniente fijar el día jueves 10 de Mayo a efectos de la realización de la prueba de oposición en el concurso en cuestión, en las instalaciones del Colegio de Abogados de Tucumán, a hs. 09:00.

Por todo ello, y en virtud de las facultades provenientes de la ley 8.197, del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, y de la normativa aplicable al presente concurso:

## EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN

### ACUERDA

Artículo 1°: **CONFORMAR** el Jurado evaluador para el concurso para la cobertura de un cargo vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil en

Documentos y Locaciones de la IX° Nominación del Centro Judicial Capital, de la siguiente manera:

- Por los magistrados: Carlos Courtade, TITULAR; Arnaldo Alonso, SUPLENTE
- Por los académicos: José Benito Fajre, TITULAR; Manuel Cornet, SUPLENTE
- Por los abogados: Luis Emilio Rodríguez Vaquero, TITULAR; Juan Carlos de la Silva, SUPLENTE

Artículo 2°: **FIJAR** como fecha para la realización de la prueba escrita de oposición en el referido concurso el día jueves 10 de Mayo, a hs. 09:00 en la sede del Colegio de Abogados de Tucumán.

Artículo 3°: **NOTIFICAR** el presente Acuerdo a los postulantes inscriptos en el mencionado concurso.

Artículo 4°: De forma.

*Arnaldo Alonso*

*[Handwritten signature]*

*Ante mí, doct. fe. ...*  
*[Handwritten signature]*

Dra. MARIA SOFIA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA